

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 92-2024-GRAP - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO (PRIMERA CONVOCATORIA), CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS (MAQUINA SECA) PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO CONTRA INUNDACIONES EN 3.240 KM DEL CAUCE DEL RIO CHALHUANCA, DISTRITO DE CHALHUANCA, PROVINCIA DE AYMARAES DE LA REGIÓN APURIMAC”

En la ciudad de Andahuaylas, siendo las 11:00 horas del día 16 del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron en la Dirección de Abastecimiento, Patrimonio, Margesi de Bienes del Gobierno Regional de Apurímac Sede Central, el Órgano Encargado de las Contrataciones del Estado, presidido por el Lic. Adm. Ever Allcca Pérez, Director de Abastecimiento, Patrimonio, Margesi de Bienes; quienes derivan al Especialista en Contrataciones del Estado Emerson R. Quispe Romero para la admisión, evaluación y calificación del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 92-2024-GRAP-1 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS (MAQUINA SECA) PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO CONTRA INUNDACIONES EN 3.240 KM DEL CAUCE DEL RIO CHALHUANCA, DISTRITO DE CHALHUANCA, PROVINCIA DE AYMARAES DE LA REGIÓN APURIMAC”**

Primero: En cumplimiento al Numeral 55.2 del Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10062217982	GARCIA AMORIN JESUS	10/09/2024	Válido
2	10240038701	CARPIO BALLON CESAR	02/09/2024	Válido
3	10423323651	QUISPE QUISPE CARMEN ROCIO	04/09/2024	Válido
4	10457402029	SALAS ARAUJO ERIKA TANIA	02/09/2024	Válido
5	10723780727	ALLCCA ALTAMIRANO CLIEBER ROGELIO	02/09/2024	Válido
6	20489981603	CORSARIO S.A.C.	06/09/2024	Válido
7	20517153908	CIBEAR S.A.C	01/09/2024	Válido
8	20527612129	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/09/2024	Válido
9	20527800049	INVERSIONES ORIENT SAV S.R.L	10/09/2024	Válido
10	20600433131	FRATELLI CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	31/08/2024	Válido
11	20601214831	TREMACH GROUP S.A.C.	30/08/2024	Válido
12	20601350506	MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	30/08/2024	Válido
13	20602054609	CORPORACION SAQRA'S G & U S.R.L.	01/09/2024	Válido
14	20604487090	GRUPO VIRGO S.A.C	08/09/2024	Válido
15	20605547274	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION CALLARIZ S.A.C.	08/09/2024	Válido
16	20605790802	CONSTRUCTORA & INVERSIONES KALY S.R.L.	04/09/2024	Válido
17	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	06/09/2024	Válido

Segundo: En cumplimiento al Numeral 73.1 del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se realiza la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes:



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
OFICINA DE ABASTECIMIENTO PATRIMONIO Y MARGESI DE BIENES
Emerson R. Quispe Romero
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PUBLICAS

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20601350506	MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	11/09/2024	20:54:33
2	20600433131	FRATELLI CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	11/09/2024	20:47:49
3	20604487090	GRUPO VIRGO S.A.C	11/09/2024	22:41:48
4	20527800049	INVERSIONES ORIENT SAV S.R.L	11/09/2024	22:41:48

Tercero: Según las bases administrativas se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, teniendo los siguientes resultados como se indica en el cuadro adjunto:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						ESTADO	
		ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	CAPACIDAD LEGAL	ANEXO 02 (ART. 52 REG)	ANEXO 03 (CUMPL. EETT)	ANEXO 04 PLAZO DE ENTREGA	ANEXO 05 (PROMESA DE CONSORCIO)		ANEXO 06 PRECIO S/
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	DE SER EL CASO		OBLIG.
1	MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	√	√	√	√	√	NC	S/ 396,760.00	ADMITIDO
2	FRATELLI CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	√	√	√	√	√	NC	S/ 409,840.00	ADMITIDO
3	GRUPO VIRGO S.A.C	√	√	√	√	√	NC	S/ 399,986.40	ADMITIDO
4	INVERSIONES ORIENT SAV S.R.L	√	√	√	√	√	NC	S/ 454,312.00	ADMITIDO

Cuarto: Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstos en las bases, de las propuestas debidamente admitidas - CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN, obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

ORDEN DE PRELACION	PARTICIPANTES	PRECIO OFERTADO	FACTORES DE EVALUACION	BONIFICACION POR TENER MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL PUNTOS
			PRECIO		
			(Max.100 puntos)		
1	MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E	S/ 396,760.00	100.00	5.00	105.00
2	GRUPO VIRGO S.A.C	S/ 399,986.40	99.19	4.96	104.15
3	FRATELLI CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	S/ 409,840.00	96.81	4.84	101.65
4	INVERSIONES ORIENT SAV S.R.L	S/ 454,312.00	87.33	4.37	91.70

Con base en el cuadro de EVALUACIÓN se procede a CALIFICAR de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado para determinar si los postores que pasaron a la etapa siguiente cumplen con los requisitos de calificación especificados en las bases, obteniendo al siguiente cuadro:

N°	PARTICIPANTES	REQUISITOS DE CALIFICACION		ESTADO
		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	√	√	CALIFICA
2	GRUPO VIRGO S.A.C	√	√	CALIFICA



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
OFICINA DE ABASTECIMIENTO PATRIMONIO Y MARGES DE BIENES
Emerson R. Quispe Romero
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PUBLICAS

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN, en conformidad al artículo 74 y 75 del reglamento, este Órgano Encargado de Contrataciones del Estado otorga la **BUENA PRO** al postor **MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.** con **RUC N°20601350506** por el monto adjudicado de **S/ 396,760.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES)**. Se da por finalizado el presente procedimiento de selección, siendo horas 18:30 horas del mismo día, firmando al pie los intervinientes en señal de conformidad.

 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC


Emerson R. Quispé Romero
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS



Lic. Adm. Ever Alicca Pérez
DIRECTOR DE LA OF. DE ABASTECIMIENTOS
PATRIMONIO Y MARGEN DE BIENES